



Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2022-0174-M

Quito, D.M., 06 de junio de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCESO POST
REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
REGULARIZADOS

De mi consideración:

En mi calidad de Concejal Metropolitano y conforme a lo establecido en el artículo 87 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, donde establece que las funciones del Concejo Metropolitano, entre otras, son: “a) Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones; (...), y el literal a.-) del artículo 13 de la resolución C 074, asumo la Iniciativa Legislativa de la **ORDENANZA QUE FACILITA EL PROCESO POST REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE INTERES SOCIAL.**

El proyecto de ordenanza, además de determinar el procedimiento posterior e integral a la regularización de asentamientos humanos, también establece un modelo de gestión para el diseño, ejecución y fiscalización de las obras por parte de las entidades competentes.

Por lo antes expuesto, el proyecto deberá tratarse en la Comisión de Planificación Estratégica, conforme al artículo 67 del Código Municipal en donde se señala que esta comisión está encargada de: “Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos para la definición de modelos de gestión pública y para el desarrollo armónico y equitativo del Distrito (...)”. Por lo que solicito sírvase dar el trámite pertinente para lo cual anexo el documento con el borrador del proyecto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2022-0174-M

Quito, D.M., 06 de junio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Sr. Luis Eucevio Reina Chamorro
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL REINA CHAMORRO LUIS

Anexos:

- PROPUESTA HIPOTECAS.docx

Copia:

Sra. Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Sra. Psic. Sandra Marcela Herrera Herrera
Asistente de Despacho
DESPACHO CONCEJAL REINA CHAMORRO LUIS

